



Factura: 001-003-000018039



20200301006000161

NOTARIO(A) NELLY ELIZABETH ESPINOZA SAQUICELA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AZOGUES

RAZÓN MARGINAL N° 20200301006000161

MATRIZ	
FECHA:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (16:20)
TIPO DE RAZÓN:	DRA. NELLY ESPINOZA SAQUICELA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160301006P01044

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAULA RIVERA MARITHA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301580777
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20200301006000161

NOTARIO(A) NELLY ELIZABETH ESPINOZA SAQUICELA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AZOGUES





Factura: 001-002-000017485



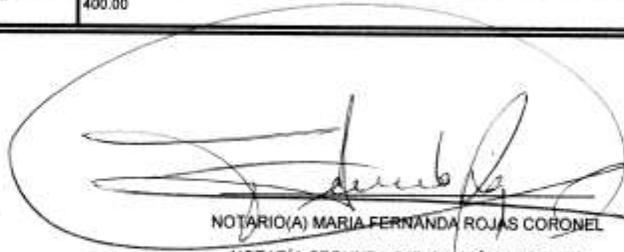
20200301002P01090

NOTARIO(A) MARIA FERNANDA ROJAS CORONEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON AZOGUES

EXTRACTO

Escritura N°:		20200301002P01090					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IDROVO HEREDIA LUIS MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301671830	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	IDROVO HEREDIA GALIELA DOMENICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0350198974	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SAULA RIVERA MARITZA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301560777	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VICUÑA OCHOA LUZ MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301164356	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CANAR		AZOGUES			AZOGUES		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					



NOTARIO(A) MARIA FERNANDA ROJAS CORONEL
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN AZOGUES



Dra. Fernanda Rojas C.



2020	3	01	02	P01090
------	---	----	----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR LOS SEÑORES ABOGADO LUIS MIGUEL Y GALIELA DOMENICA IDROVO HEREDIA A FAVOR DE LAS SEÑORAS ABOGADA MARITHZA CRISTINA SAULA RIVERA Y LICENCIADA LUZ MARINA VICUÑA OCHOA.



CUANTIA: USD. 400.00

En la ciudad de Azogues, Capital de la Provincia del Cañar, República del Ecuador, el día de hoy, **VIERNES CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, ante mi Doctora Fernanda Rojas Coronel, Notaria Pública Segunda de este cantón Azogues, comparecen: Por una parte los señores **ABOGADO LUIS MIGUEL IDROVO HEREDIA**, de estado civil soltero; y, **GALIELA DOMENICA IDROVO HEREDIA**, de estado civil soltera; y, por otra parte las señoras **ABOGADA MARITHZA CRISTINA SAULA RIVERA**, de estado civil soltera; y, por otra parte la señora **LICENCIADA LUZ MARINA VICUÑA OCHOA**, de estado civil casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de

edad, capaces para obligarse y contratar, domiciliados en la jurisdicción de este cantón Azogues, Provincia del Cañar, correo electrónico marithza56@hotmail.com, teléfono 0983065568, a quienes de conocerlos en este acto en virtud de los documentos de identificación que me presentan; doy fe, Bien inteligerados en los efectos y resultados legales del presente acto, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la que copiada literalmente es del tenor siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** Sírvase elevar a Escritura Pública esta minuta de Transferencia de Participaciones contenida en los siguientes términos: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de este Instrumento Público por una parte en calidad de cedentes los señores **ABOGADO LUIS MIGUEL IDROVO HEREDIA**, de estado civil soltero; y, **GALIELA DOMENICA IDROVO HEREDIA**, de estado civil soltera; y, por otra parte en calidad de cesionarias las señoras **ABOGADA MARITHZA CRISTINA SAULA RIVERA**, de estado civil soltera; y, por otra parte la señora **LICENCIADA LUZ MARINA VICUÑA OCHOA**, de estado civil casada. Los

Dra. Fernanda Rojas C.



**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN AZOGUES**

comparecientes son domiciliados en la jurisdicción de este cantón Azogues, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía cuya denominación es "**OPERADORA DE TURISMO IDROVOS TRAVELL IDROVOSTRAVELL CIA LTDA**" domiciliada en el cantón Biblian, Provincia del Cañar, obtuvo su personería ante la Notaría Pública Sexta del cantón Azogues, Señora Doctora Nelly Espinoza Saquicela, en fecha veinte y tres de abril del año dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Biblian, en fecha veinte y nueve de abril del año dos mil dieciséis, con el número cinco. Repertorio número trece, se constituyó la compañía **OPERADORA DE TURISMO BIBLIANTOURS CIA LTDA**. **DOS:** Mediante escritura celebrada en fecha nueve de junio del año dos mil diecisiete, otorgada ante el Doctor Xavier Pozo Vidal, Notario Décimo Quinto del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Biblian con el número nueve, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, la compañía Operadora de Turismo **BIBLIANTOURS CIA**

LTDA., cambia la denominación de la compañía, a OPERADORA DE TURISMO IDROVOS TRAVELL IDROSTRAVELL CIA LTDA. y por ende reforma del Estatuto Social; y, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Séptima de este cantón Azogues, Doctora Lorena Sánchez Cárdenas, en fecha veinte y dos de septiembre de dos mil diecisiete, e inscrito con el número dos del registro de Mercantil del cantón Biblián, en fecha diez de octubre de dos mil diecisiete, los señores Cumanda de la Nube Guzmán Cabrera y Ros Judith Cabrera Velastegui, proceden a ceder las participaciones que les corresponde a favor de los señores Luis Miguel y Galilea Doménica Idrovo Heredia, las acciones sobre la OPERADORA DE TURISMO IDROVOS TRAVELL IDROVOSTRAVELL CIA LTDA. TERCERA, es decir al señor ABOGADO LUIS MIGUEL IDROVO HEREDIA, trecientos noventa y nueve participaciones de un dólar cada una; y, GALIELA DOMENICA IDROVO HEREDIA, un participación de un dólar cada una.

TRES.- La Junta Universal de Socios, de fecha dos de septiembre de dos mil veinte, AUTORIZO LA CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, tal y como se

expresa en el acta de sesión, cuya copia se inserta a la presente escritura como documento habilitante. **TERCERO: CESION DE PARTICIPACIONES.-** En virtud de los antecedentes expuestos los señores **ABOGADO LUIS MIGUEL IDROVO HEREDIA;** y, **GALIELA DOMENICA IDROVO HEREDIA,** en forma libre y voluntaria CEDEN LAS PARTICIPACIONES QUE A CADA UNO LES CORRESPONDE a favor de las señoras **ABOGADA MARITHZA CRISTINA SAULA RIVERA;** y, **LICENCIADA LUZ MARINA VICUÑA OCHOA,** quedando por lo tanto la señorita **ABOGADA MARITHZA CRISTINA SAULA RIVERA,** con doscientas participaciones de un dólar; y, la señora **LICENCIADA LUZ MARINA VICUÑA OCHOA,** con doscientas participaciones de un dólar cada una. **CUARTA: CUARTA: PRECIO.-** El precio de la transferencia de participaciones objeto de este contrato es de **CUATROCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América de contado, Suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte de los cesionarios. **QUINTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el

Registro Mercantil referente a la constitución así como al margen de la matriz de la Escritura de Constitución. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez de este instrumento.- f) Ilegible.- Doctor Blasco López Barreto, Abogado, matrícula número 03-2016-32 del Foro de Abogados del Cañar.”.- Hasta aquí copiada la minuta que los comparecientes otorgantes me presentan, lo aprueban y ratifican en todo su contenido y la dejan elevada a escritura pública con todo su valor legal.

DOCUMENTO HABILITAN-

Dra. Fernanda Rojas C.

NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN AZOGUES

IDROVOS TRAVELL IDROSTRAVELL CIA LTDA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IDROVOS TRAVELL CIA LTDA"

En la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, Republica del Ecuador, a los dos días del mes de Septiembre del año dos mil veinte, siendo las once horas se reúnen los siguientes socios: IDROVO HEREDIA GALIELA DOMENICA Y IDROVO HEREDIA LUIS MIGUEL, Los concurrentes representan la totalidad del capital pagado, estos resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, para tratar como punto único.

La Transferencia de Acciones en su totalidad de la Compañía "IDROVOS TRAVELL CIA LTDA"

La Sra. Gerente dispone se de curso al punto único acordado para lo cual están de acuerdo los socios en la aceptación de la transferencia de acciones en su totalidad distribuidas de la siguiente manera el Sr. IDROVO HEREDIA LUIS MIGUEL en forma libre y voluntaria **CEDE DOSCIENTAS (200)** acciones a favor de la Sra. VICUÑA OCHOA LUZ MARINA y **CIENTO NOVENTA Y NUEVE (199)** acciones a favor de la Srta. SAULA RIVERA MARITHZA CRISTINA, y la Srta. IDROVO HEREDIA GALIELA DOMENICA en forma libre y voluntaria **CEDE UNA (1)** acción a favor de la Srta. SAULA RIVERA MARITHZA CRISTINA transfiriéndole el dominio de estas acciones libres de todo gravamen.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente

A las once horas con veinte minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben en el acta los socios.



Sra. Idrovo Heredia Gallela
CI: 035019897-4



Sr. Idrovo Heredia Luis
030167183-0



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0301164356



Nombres del ciudadano: VICUÑA OCHOA LUZ MARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 12 DE NOVIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALLE RENE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 1992

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA FERNANDA ROJAS CORONEL - CAÑAR-AZOGUES-NT 2 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 207-337-82626



207-337-82626

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0301560777

Nombres del ciudadano: SAULA RIVERA MARITHZA CRISTINA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SAULA ORTIZ LUIS HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA VELECELA ANA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA FERNANDA ROJAS CORONEL - CAÑAR-AZOGUES-NT 2 - CAÑAR - AZOGUES



N° de certificado: 200-337-82597



200-337-82597

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. Fernanda Rojas C.



**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN AZOGUES**

Número único de identificación: 03501989

Nombres del ciudadano: IDROVO HEREDIA GALIELA DOMENICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: IDROVO CORONEL MIGUEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HEREDIA VINTIMILLA LUISA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA FERNANDA ROJAS CORONEL - CAÑAR-AZOGUES-NT 2 - CAÑAR - AZOGUES



N° de certificado: 207-337-82570



207-337-82570

Lodo, Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0301671830

Nombres del ciudadano: IDROVO HEREDIA LUIS MIGUEL



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: IDROVO CORONEL MIGUEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HEREDIA VINTIMILLA LUISA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA FERNANDA ROJAS CORONEL - CAÑAR-AZOGUES-NT 2 - CAÑAR - AZOGUES

N° de certificado: 208-337-82536



208-337-82536

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0020 M JUNTA No. 0020 - 196 CERTIFICADO No. 0301671830 CEDULA No.

IDROVO HEREDIA LUIS MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **CAÑAR**
CANTÓN: **AZOGUES**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **AZOGUES**
ZONA: **1**

08/03/2019
08/03/2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
IDROVO HEREDIA LUIS MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR AZOGUES AZOGUES
FECHA DE NACIMIENTO **1984-12-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **030167183-0**





ELECCIONES
MUNICIPALES Y CIRCOS

2019

CIUDADANO/A
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

IDROVO CORDONEL MIGUEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

HEREDIA VINTIMILLA LUISA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

AZOGUES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
2016-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-08

V2042V3442
08/08/2017







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESTATALIDAD

CEDEJA N.º 035019897-4

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
IDROVO HEREDIA
GABRIELA DOMÉNICA
LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
FECHA DE NACIMIENTO: 1998-12-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 F 0021 - 178 0350198974

IDROVO HEREDIA GABRIELA DOMÉNICA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: AZOGUES
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: AZOGUES
ZONA: 1




BACHILLERATO BACHILL. EN CIENCIAS 0350198974

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IDROVO CORONEL MIGUEL EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HEREDIA VINTIMILLA LUISA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AZOGUES
2018-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-05





ELECCIONES
SEMINALES Y OPCES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
Usted SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Josef Heredia
PRESIDENTE DE LA JRY


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

Cédula de
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SAULA RIVERA
 MARITZA CRISTINA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR
AZOGUES
AZOGUES
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-04-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**

N. **030156077-7**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** Y333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAULA ORTIZ LUIS HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA VELAZQUELA ANA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AZOGUES
2013-01-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-04


Dra. Fernanda Rojas C.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN AZOGUES






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2015

037 **037 - 206** **0301560777**
 SANTA EL. NÚMERO CÉDULA

SAULA RIVERA MARITZA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES


CAÑAR **AZOGUES** **AZOGUES** **PARROQUIA**
 PROVINCIA CANTÓN CANTÓN PARROQUIA
CAÑAR **AZOGUES** **AZOGUES** **PARROQUIA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA



MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

037 - 206 - 0301560777
SAULA RIVERA MARITZA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR **AZOGUES** **AZOGUES** **PARROQUIA**
 PROVINCIA CANTÓN CANTÓN PARROQUIA
CAÑAR **AZOGUES** **AZOGUES** **PARROQUIA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

037 - 206 - 0301560777
SAULA RIVERA MARITZA CRISTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

CAÑAR **AZOGUES** **AZOGUES** **PARROQUIA**
 PROVINCIA CANTÓN CANTÓN PARROQUIA
CAÑAR **AZOGUES** **AZOGUES** **PARROQUIA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

No. 030116435-6



CÉDULA DE
CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VICUÑA OCHOA
 LUZ MARINA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CAÑAR
 EIBLIAN
 EIBLIAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 RENE ANTONIO
 CALLE



INSTITUCION **SUPERIOR** PROFESION Y OCUPACION **LICENCIADA** V3333V32

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 XXXXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 XXXXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EMISION
AZOGUES
2017-05-10

FECHA DE EXPIRACION
2027-05-10





REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
 030116435-6 024 - 0251

VICUÑA OCHOA LUZ MARINA
CAÑAR EIBLIAN
EIBLIAN
 0 USD:0

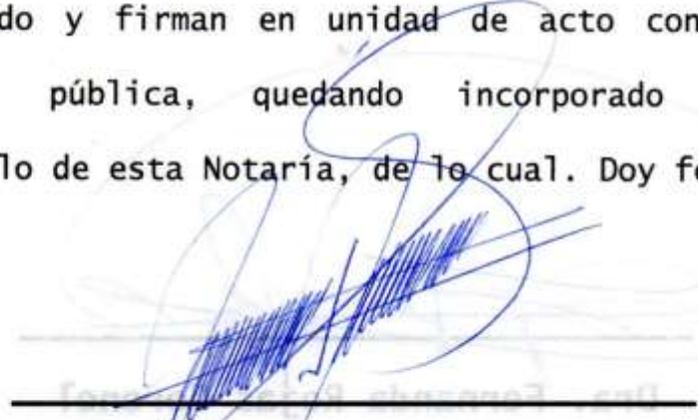
DELEGACION PROVINCIAL DE CAÑAR - 0014 56
6376331 16/12/2019 16:04:04

(Faded document with a portrait of Luz Marina Vicuña Ochoa)

Dra. Fernanda Rojas C



Así constan los documentos habilitantes que se dejan agregados a la presente. Se observaron las formalidades de Ley. Y leído que les fue este instrumento por mí la Notaria, se ratifican en su contenido y firman en unidad de acto conmigo la Notaria pública, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaría, de lo cual. Doy fe.



Abg. Luis Miguel Idrovo Heredia



Galilea Domenica Idrovo Heredia



Abg. Marithza Cristina Saula Rivera

Pasa-

agregados a la presente. Se otorgaron las formalidades de la ley en este

Lic. Luz María Vicuña Ochoa

contenido y firma en unidad de acto con el contenido y firma en unidad de acto con el protocolo de esta Notaría, de lo cual doy fe.



Dra. Fernanda Rojas Coronel

NOTARIA



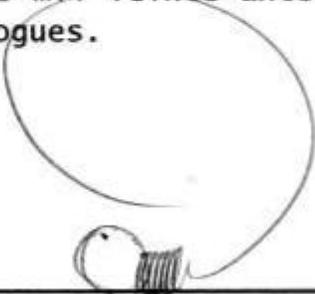
SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
..... COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.
AZOGUES, 04-09-2020



Dra. Fernanda Rojas Coronel
NOTARIA SEGUNDA



RAZON: DOY FE: Que el día de hoy, viernes once de Septiembre de dos mil veinte, a petición de parte interesada, he marginado en el respectivo protocolo, la transferencia de participaciones de la Compañía "OPERADORA DE TURISMO IDROVOS TRAVELL IDROVOSTRAVELL CIA LTDA.", mediante escritura otorgada el cuatro de septiembre de dos mil veinte ante la Notaria Segunda de la ciudad de Azogues.



Dra. Nelly Espinoza Saquicela
NOTARIA





Número de Repertorio: 21

Fecha de Repertorio: 17-sep-2020



LA REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BIBLIÁN; certifica que a la fecha se inscribió el siguiente acto: CESION DE PARTICIPACIONES con el No.16 del Registro de Sujetos Mercantiles. Correspondiente a la presente fecha: Biblián, Jueves, 17 de Septiembre de 2020.

Documento Público extendido en (el/la) Notaría Segunda del Cantón Azogues, identificado con el número: 2020030102P01090.

se refiere al(los) siguientes predio(s):

Fecha y hora de Impresión 17.09.2020 10:33 AM
(dd.MM.yyyy hh:mm)
Digitalizado por: HENRY.CONTRERAS
Generador de Razón: HENRY.CONTRERAS


Ab. José Luis Guamán Vicuña, Mgs.
Registrador de la Propiedad (E)

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- a) Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- b) Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de dicho predio con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.



Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matriz Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado de la Inscripción